

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

No. DE LA OBRA: 2014301930009/301931ME005  
CONTRATO No. DOP-FISM-DF/HABITAT-070/14

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL/HABITAT (FISM-DF/HABITAT)	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VARIAS DE LA RESERVA II (SECTOR 3)	
UBICACIÓN: COLONIA RESERVA II	
CONTRATISTA: COMERCIO Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
IMPORTES S/IVA: \$ 4'229,164.01 IVA: \$ 676,666.24 TOTAL: \$ 4'905,830.25	
ANTICIPO S/IVA: \$ 1'268,749.20 IVA: \$ 202,999.87 TOTAL: \$ 1'471,749.07 (30%)	
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 D.C.	
PERIODO: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2014	
FECHA CONTRATO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 LUGAR: VERACRUZ, VER.	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, COMERCIO Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL LIC. LUIS GRAJALES MORALES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

**ANTECEDENTES**

I.- El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. DOP-FISM-DF/HABITAT-043/14 con fecha de fallo 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 43, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con el fin de dar cumplimiento al Programa Hábitat 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 31 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; I, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 179 de su Reglamento; a los artículos 31 de las Reglas de operación del Programa de Habitat y 20 de su Manual de operación y al oficio de autorización de aplicación de Subsidios SDUV/UPAIS/HABITAT/30/A/S/001/14 con fecha de 03 de Marzo del 2014.

II.- De acuerdo al oficio de No. DEV/HABITAT/4043-BIS/14, con folio de aprobación No. 8659 emitido por la Delegación Federal de SEDATU en Veracruz, referente al oficio de aprobación, para la aplicación de los Recursos Hábitat con fecha de 20 de MAYO del 2014.

**DECLARACIONES**

1.- "DEL MUNICIPIO"

- 1.1.- Necesita ejecutar la obra "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VARIAS DE LA RESERVA II (SECTOR 3)" ubicada en COLONIA RESERVA II en este Municipio de Veracruz, Ver.
- 1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".